(Ocupa la Presidencia el señor Senador Penadés.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 6 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Solicitud de audiencia remitida por el Secretariado Ejecutivo de la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo (AFUTU), con la finalidad de analizar el acuerdo multipartidario sobre la educación.

Nota remitida por la Junta Departamental de Flores por la que comunica haber aprobado una resolución en apoyo a lo expresado por el Edil de la Junta Departamental de Paysandú, ing. agrim. Ramón Appratto, en relación con el 'XVI Congreso Latinoamericano y Caribeño de Estudiantes' que se realizó en Montevideo en agosto del año en curso".

-A esos efectos, la Presidenta coordinará la audiencia con la Asociación.

(Ingresa a Sala el señor Adolfo Garcé.)

-La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de recibir al doctor Adolfo Garcé, quien solicitó ser recibido para realizar un planteo referido a la publicación de las obras del profesor Arturo Ardao.

SEÑOR GARCÉ.- Muchas gracias por recibirme.

El motivo de mi visita era saber cómo iban los trámites o preparativos para la publicación de las obras de Arturo Ardao. Como ustedes saben, integro una Comisión que desde 2001 ha venido trabajando para realizar un homenaje a Arturo Ardao y hubo una serie de resoluciones que encaminaron la publicación de sus obras. Más tarde me desvinculé de esa iniciativa, pero este año, a raíz de la publicación de un trabajo inédito, nuevamente tuve contacto con la familia del profesor Ardao. En esa oportunidad me preguntaron cómo iban las cosas y asumí el compromiso de darle seguimiento a este asunto.

Asimismo, quiero transmitir que la Comisión que integro continúa dispuesta a colaborar en todo lo necesario para que se dé cumplimiento a ese homenaje.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como conocíamos de antemano la solicitud que el señor Garcé iba a realizarnos en el día de hoy, la Secretaría de la Comisión hizo una serie de averiguaciones en el Senado para saber qué había sucedido con el trámite que oportunamente el Cuerpo aprobó y si se habían votado los recursos pertinentes para la edición de dichas obras. En tal sentido, solicitamos a la señora secretaria que informe sobre dichas gestiones.

SEÑORA SECRETARIA.- Lo último que hay es de mayo de 2008, cuando la Comisión de Presupuesto elevó al Senado una resolución que incrementaba los rubros para la edición de las obras. Concretamente, se trata de tres obras: "Espiritualismo y positivismo en el Uruguay", "Filosofía

Preuniversitaria en el Uruguay" y "Batlle y Ordóñez y el positivismo filosófico". El Senado votó el incremento de rubros y lo último que se sabe es que, luego de que se dactilografiaron las obras, se enviaron a la familia para que las corrigiera. En realidad, era la Prosecretaria de la Legislatura pasada la que estaba encargada de esto. También averigüé con el contador que el crédito está, por lo que, si hay voluntad política, se puede hacer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, elegidas las obras que el Senado de la República publicaría nuevamente y estando el recurso financiero previsto, si hay acuerdo en la Comisión, podríamos averiguar cuál fue el destino de las obras que fueron remitidas a los familiares del profesor Ardao para obtener su autorización definitiva. Una vez que se tenga esa autorización, si existe acuerdo entre todos los sectores -como obviamente va a existir-, la Comisión de Educación y Cultura podría resolver la impresión y la realización de una posterior ceremonia o acto en el que se daría difusión.

SEÑOR GARCÉ.- Quisiera saber si esta Comisión está pensando en imprimir las obras del profesor Ardao o en publicarlas en su versión digital, como en algún momento se había dicho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dado que existen los recursos, se está pensando en la impresión.

SEÑOR GARCÉ.- Fantástico.

Por otro lado, quisiera decir que un obstáculo muy serio que hubo en su momento -y que fue el que interrumpió todo este proceso- fue que, luego de que se mecanografiaron las obras, en la Comisión encontramos muchísimos errores. El profesor Ardao era increíblemente puntilloso, detallista, prolijo, perfeccionista, a tal punto que cuando obsequiaba un libro, previamente se tomaba el trabajo de corregir palabra por palabra los errores tipográficos u ortográficos, por lo que nos preocupaba muchísimo que se hiciera una reedición de la obra sin tomar los recaudos imprescindibles para que fuera muy prolija y perfecta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, podríamos remitir estas obras a la Comisión que usted integra -y que estuvo conformada por una serie de ciudadanos-, ya que eso facilitaría su corrección. Luego, una vez realizada dicha corrección, se podrían remitir al Senado para su aprobación.

SEÑOR RUBIO.- Quisiera hacer una pregunta que, en realidad, es interesada, porque en algún momento seguí bastante el trabajo del profesor Ardao. ¿Esta selección fue hecha por la Comisión?

SEÑOR GARCÉ.- Fue hecha por el propio profesor Ardao. Cuando se conformó esta Comisión -en vida de Ardao- y empezó a andar el trámite, nosotros discutimos con él acerca de cómo quería que se publicara la obra. Es más, cada uno de los tomos que ustedes tienen detallados fueron armados por el propio profesor Ardao.

SEÑOR RUBIO.- Tal vez podría hacerse una impresión digital o un escaneado para tener el conjunto de la obra. No necesariamente habría que digitar todo, sino que se podrían buscar mecanismos alternativos no costosos, sin perjuicio de que, si los recursos están, lo mejor sería imprimir por lo menos estas obras.

SEÑOR GARCÉ.- Tratándose de un asunto tan importante y teniendo en cuenta el perfeccionismo y profesionalismo del profesor Ardao, solicitaría que, si existieran recursos disponibles, se destinara el dinero a contratar expertos, ajenos a la Comisión, que pudieran hacer un trabajo de edición como corresponde; de lo contrario, pediría que se examinara la posibilidad de conseguirlos. La propia Comisión que integro en algún momento manejó la idea de que nosotros mismos, si el Parlamento no tenía recursos como para realizar un trabajo de edición profesional, pudiéramos tratar de conseguir apoyo, porque no existe forma de hacer este trabajo bien si no se contrata personal idóneo.

Resumiendo, para que la publicación quede bien hecha, necesitaríamos que el Parlamento contratara expertos con recursos propios o con los que la Comisión pudiera proporcionar.

SEÑOR PRESIDENTE.- La contratación de personal por parte del Parlamento involucra un trámite complejo, y a nuestro juicio no habría voluntad en este sentido. Entonces, si los miembros de la Comisión estuvieran de acuerdo, podríamos hacer una consulta a la Presidencia del Senado para determinar de qué manera podríamos manejar el rubro previsto para la impresión y si pudiéramos incluirlo en el Presupuesto.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Hablé con el señor Presidente del Senado sobre este tema y puedo señalar que ve con buenos ojos que el Senado se interese en este tema. Entonces, si bien es acertado que la Comisión vuelva a hablar con la Presidencia, adelanto que hay un ámbito favorable para que este asunto se encamine. Es obvio que después habrá que buscar el mecanismo práctico para llevar a cabo este trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia de la Comisión de Educación y Cultura, informada por el Vicepresidente, tendrá contacto con el Presidente del Senado para ver de qué manera podemos solucionar este tema.

Me informa la señora Secretaria que el dactilografiado de las obras del profesor Ardao al que accedió la Comisión era una primera muestra que no tuvo ningún tipo de corrección, según los mecanismos que el Senado tiene para realizar trabajos de estas características. Lo que podríamos intentar hacer internamente sería buscar la posibilidad de que los servicios del Senado realizaran todo el proceso, la Comisión lo revisara, y si fueron subsanados los errores ortográficos que tenía la obra, creemos que facilitaría mucho su impresión.

Como existe voluntad de parte de todos los miembros de la Comisión de Educación y Cultura y contamos con los recursos, buscaremos el mejor mecanismo para facilitar la impresión de las obras. Como recordarán los señores Senadores, hace unos días estuvimos discutiendo acerca de retomar la buena tradición que tenía el Parlamento, es decir, editar obras literarias trascendentes para nuestro país.

SEÑORA MOREIRA.- Recuerdo que durante el homenaje al profesor Mario Wschebor se firmó, con el acuerdo de todos, una solicitud para que parte de sus obras pudiera ser publicada, lo que significa que ya tenemos otra iniciativa en este sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, terminaríamos el proceso de corrección en los servicios idóneos del Senado, lo enviaríamos a la Comisión y, paralelamente, iríamos buscando los mecanismos alternativos para lograr una impresión con la calidad y en las condiciones debidas, haciendo homenaje a la prolijidad que tuvo el profesor Ardao con sus obras.

SEÑOR GARCÉ.- Estamos de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE. Agradecemos la presencia del señor Arturo Garcé.

(Se retira de Sala el señor Arturo Garcé.)

(Ingresa a Sala una delegación del Consejo de Educación Inicial y Primaria.)

-La Comisión de Educación y Cultura tiene mucho gusto en recibir a las autoridades del Consejo de Educación Inicial y Primaria, encabezado por su Director, Óscar Gómez, los Consejeros Héctor Florit, Irupé Buzzetti y Vilna Martirena, y la Secretaria, Marcela Brener.

Esta reunión se realiza a partir de la solicitud que oportunamente el Consejo de Educación Primaria cursara a la Comisión de Educación y Cultura del Senado, que fijó el día de hoy para recibirlos.

SEÑOR GÓMEZ.- En nombre del Consejo y de sus asesores, queremos agradecer por ser recibidos por la Comisión de Educación y Cultura del Senado, entendiendo que esto forma parte del relacionamiento que el Consejo que presido ha tenido con las fuerzas políticas organizadas en el Parlamento, tanto en la Cámara de Representantes como en la de Senadores.

Entendemos que la educación pública es un espacio para lograr consensos, por lo que consideramos oportuno hacer una rendición de cuentas de lo que venimos haciendo en cuanto a los propósitos, las acciones efectuadas y las que tenemos como desafíos. En ese sentido, hemos hecho entrega a los señores Senadores de un material que puede servir de base para el seguimiento de la exposición que intentaremos efectuar. Si es posible, presentaremos algunas diapositivas que pensamos son las centrales para mostrar la tarea. No obstante ello, queremos señalar que nuestra presentación -tal como figura en el repartido- aspira a abordar cinco ejes, que refieren a las propuestas de mejora de la calidad educativa, las propuestas de inclusión académica, las propuestas de innovación educativa, lo que significa para nosotros el desarrollo profesional docente, y el fortalecimiento de los centros educativos.

Como elemento general, siempre hemos señalado -esto es conocido por los señores Senadores, pues este argumento integró la exposición de motivos que incluyó el órgano rector, tanto en el Mensaje de Presupuesto, como en el de Rendición de Cuentas- que para el Consejo existen dos objetivos institucionales, que son, por un lado, promover y asegurar aprendizajes relevantes y de calidad similar a todos los niños y, por otro, instituir a la escuela como un espacio de participación comunitaria y de implementación de políticas públicas de infancia, lo que no es un tema menor. Como comprenderán los señores Senadores, estos dos objetivos han significado una serie de acciones; de ahí el análisis que queríamos señalar.

La matrícula en Educación Primaria ha tenido un descenso en números, no obstante lo cual se mantiene el porcentaje de cobertura. Esto obedece a tres causas que queremos señalar con claridad. Una de ellas, fundamental, es el decrecimiento del índice de natalidad en Uruguay; los 1.200 nacimientos menos en promedio por año llevan a una acumulación, en el quinquenio, de aproximadamente 6.000 alumnos menos que, por razones obvias, ingresan a Primaria.

El otro elemento que coadyuva a la disminución de la matrícula es el tránsito por Primaria relativamente más rápido. Al haber descendido en el último quinquenio el índice de repetición en forma permanente -estabilizándose en los años 2009 y 2010-, se ha dado un tránsito más rápido por Primaria y de ahí, insisto, la disminución.

Por otra parte, la crisis económica que afectó a nuestro país y tuvo su epicentro en el año 2002, llevó a que algunas familias por razones estrictamente económicas desafectaran a sus hijos de la educación privada enviándolos a la escuela pública. Posteriormente, recuperados algunos indicadores macroeconómicos que han repercutido en las economías familiares, nuevamente los niños regresaron a la matriz que sus padres deseaban o entendían oportuna. Un elemento que nos parece fundamental -sobre todo en estos días en los que estamos haciendo la preinscripción en educación inicial- es que en la actualidad tenemos inscriptos más de 81.000 niños y aspiramos a aumentar nuestra cobertura independientemente de que los índices de natalidad suelen ser un freno. En esta inscripción que se está procesando actualmente tenemos como énfasis fundamental una redistribución de matrículas. Evidentemente, los padres se anotan en las escuelas o jardines de infantes más cercanos, pero nosotros intentamos que los grupos tengan cierta uniformidad en cuanto al número de integrantes, lo que lleva a una probable redistribución posterior a la inscripción.

Hago un paréntesis especial en esto porque ha sido preocupación de muchas familias, que lo han expresado en la prensa, dado que se han anotado en una escuela y seguramente irán a otra. Los motivos los estoy explicando ahora: debido a la racionalización de la matrícula es imposible que algunas escuelas absorban tantas matrículas que afecten la calidad educativa.

En cuanto a los datos de cobertura y promoción -figuran en la página 6-, queda claramente señalado que la escuela por primera vez en la historia de la educación tiene más alumnos en sexto que en primero. Se trata de un hecho casi inédito; la pirámide siempre se daba de forma invertida. Por las razones antes expuestas, nos encontramos ante este fenómeno realmente novedoso.

SEÑOR RUBIO.- Debe entenderse que la repetición es la diferencia entre los 275.695 que figuran en la página cuatro en la educación común y los 261.000.

SEÑOR GÓMEZ.- Exacto, señor Senador.

SEÑOR RUBIO.- Eso da un porcentaje.

SEÑOR GÓMEZ.- Da un 6,4%.

SEÑOR RUBIO.- Entiendo que esa cifra había venido descendiendo y luego se estabilizó.

SEÑOR GÓMEZ.- Así es, señor Senador. Ahora el gran desafío es mantener ese ritmo descendente en la repetición y para eso se han tomado algunas medidas con el fin de continuar con su abatimiento. A la ya conocida modalidad de maestro Comunitario hemos agregado desde hace ya dos años la denominada maestro +maestro, que se desarrolla en la última fase del año. Un maestro comparte con otro colega, ya sea el trabajo individualizado -fundamentalmente en primer ciclo, que es donde tenemos el mayor índice de repetición-, o bien en contraturno con una modalidad de tiempo pedagógico extendido. También hemos hecho una fuerte apuesta a la extensión del tiempo pedagógico como condición necesaria para mejorar los aprendizajes. Más adelante vamos a analizar ese punto, pero desde ya señalamos que se ha aumentado el ritmo de creación o transformación de escuelas de tiempo completo.

Es muy auspicioso que a partir de un acuerdo multipartidario celebrado en mayo de 2010 -antes de nuestra asunción-, se haya dado cumplimiento cabal a la transformación en un período de 16 meses, llevando las escuelas de tiempo completo de 133 a 156; el crecimiento fue casi igual al que se observó en el período 2000-2005. Quiere decir que en poco más de 16 meses hemos logrado un crecimiento muy importante en esto que ha sido tan remarcado a nivel de los consensos políticos y que también ha demostrado la reducción del índice de repetición y el mejoramiento de los aprendizajes.

En cuanto al mejoramiento de la calidad educativa, los señores Senadores podrán ver el número de escuelas de tiempo completo correspondientes a los años 2010 y 2011.

Aclaramos que no vamos a hacer el seguimiento textual del material que estamos compartiendo, pero sí vamos a elegir las cuestiones que entendemos son más significativas.

Con respecto a la mejora de la calidad educativa, que se acompasa con la edificación escolar, vale la pena observar las fotografías que aparecen en la página 9 del repartido. Allí figuran fotos de escuelas nuevas, edificadas por completo, como de otras que han sido intervenidas. Por ejemplo, la escuela Nº 132 de Melo es una de las construidas a partir de un terreno baldío y en la Nº 175 de Carrasco Norte se han realizado ampliaciones y modificaciones de su arquitectura. Cabe acotar que el costo de una transformación es bastante inferior al de una creación en primera instancia.

En la página 13 figuran las escuelas que se encuentran en trámite de licitación; se abrieron en el año 2011 y sus obras ya están avanzadas. Aquí se puede observar su distribución geográfica, pues están ubicadas en Soriano, Rivera, Lavalleja, Río Negro, Canelones, Colonia, Rocha y Paysandú. Esto demuestra un equilibrio muy importante entre el área metropolitana y el interior del país, en tanto es una modalidad requerida y, por lo tanto, es necesario llevarla a todo el Uruguay.

Queremos resaltar el esfuerzo que hizo el Consejo en los meses de agosto y setiembre para adecuar 21 escuelas al régimen de tiempo completo, que hasta el momento estaban siendo utilizadas como de tiempo simple. Al respecto, el Cuerpo Técnico de Educación Primaria hizo un trabajo muy importante para detectar aquellas escuelas que tenían una edificación subutilizada. De esta manera se va a permitir que en el año 2012 los niños puedan participar en esta experiencia. Hasta el momento, el pasaje se dedica a los maestros y directores, permitiendo su formación en servicios y la planificación de la nueva propuesta pedagógica para el año subsiguiente.

En la página 19 se alude a las escuelas de tiempo extendido. Se trata de una modalidad según la cual el alumno permanece en el centro escolar desde las 10 de la mañana hasta las 17 horas, apenas media hora menos que en las escuelas de tiempo completo. La propuesta incluye una flexibilidad curricular muy importante, ya que en el horario de la mañana los alumnos realizan actividades de taller con maestros y profesores especiales y se pone un fuerte énfasis en ciencias y en actividades artísticas. El personal docente cuenta con horas de coordinación remuneradas fuera del horario de clase, lo que permite una coherencia en la propuesta y que la elaboración e implementación de los proyectos esté vinculada a la práctica reflexiva dentro del mismo año curricular. Esto es un avance sustantivo y pensamos aumentar el número de salas docentes -lo verán en la propuesta de Rendición de Cuentas del año 2012- de las escuelas que no son de tiempo extendido. Con esto hago referencia al valor que tiene este encuentro de docentes y direcciones escolares en la búsqueda de un seguimiento crítico del proyecto que están elaborando.

SEÑOR RUBIO.- Quisiera que nos explicaran la diferencia curricular entre las escuelas de tiempo completo y las de tiempo extendido.

SEÑOR GÓMEZ.- Entre otras cosas, esto tiene que ver con los recursos humanos de que se dispone y otro modelo pedagógico. En el caso de las escuelas de tiempo extendido, en el turno de la mañana se concentran los profesores especiales: los llamados maestros talleristas. La fortaleza que tienen los maestros talleristas es que en la tarde continúan trabajando en la escuela y, por lo tanto, son referentes pedagógicos para los alumnos que concurren a ella.

En cuanto a las propuestas de currículo diversificado, debo decir que son bastante más flexibles que las escuelas de tiempo completo, porque no se es tan preceptivo como puede suceder en la modalidad vinculada a la Circular 90 de tiempo completo. Si bien es cierto que tienen la posibilidad de adaptarse a la situación de la comunidad educativa, nos da la impresión de que las escuelas de tiempo extendido tienen una flexibilidad mayor. Además, hay que tener en cuenta que estos centros están vinculados, una vez más, al aprovechamiento de la infraestructura que tiene el Estado. Se trata de escuelas que han ido quedando despobladas y con ello se ha logrado ese ansiado tiempo pedagógico extendido que las comunidades educativas requerían. Allí es posible encontrar, sin una inversión mayor en edificación escolar, una propuesta muy aceptada por esas comunidades.

Debemos informar, además, que hay una Comisión de seguimiento continuo de esta experiencia, la cual está formada por las Asambleas Técnico Docentes, el sindicato y nuestros técnicos. Los señores Senadores pueden observar en la página 22 que el Consejo, aparte de las seis que dispuso a principios de año, va a incorporar diecinueve más en el correr del año 2011, teniendo en cuenta el mejor aprovechamiento de los activos fijos, es decir, la infraestructura que tiene el organismo y los recursos humanos que podemos utilizar para ello.

Por otra parte, quiero señalar que se trata de una propuesta que desde el punto de vista presupuestal tiene un menor impacto que las escuelas de tiempo completo. En síntesis, tiene similares características en cuanto a sus virtudes curriculares y, además, tiene un costo ligeramente menor.

SEÑOR RUBIO.- ¿Pueden realizar una proyección de este tema? En cuanto a las escuelas de tiempo completo sé que hay una meta específica pero, en este caso, ¿están en condiciones de hacer una proyección de la expansión que tendría en el período?

SEÑOR GÓMEZ.- El compromiso que había asumido la multipartidaria en mayo de 2010 era tener 300 escuelas con tiempo extendido o tiempo completo. Entendemos que es posible tener -así lo hemos enviado al Parlamento en sucesivos proyectos, tanto de Presupuesto como de Rendición de Cuentas- 240 escuelas de tiempo completo al finalizar el quinquenio y 60 de tiempo extendido, de manera de concretar el compromiso de las fuerzas políticas. Como administradores del Estado en lo que tiene que ver con la educación, debemos ser muy cuidadosos en cuanto al cumplimiento de aquellos elementos sobre los que existen grandes apoyos nacionales. Recuerde señor Senador que desde la década del sesenta -con el informe de la CIDE- todos los partidos políticos y algunas fuerzas organizadas dentro de la sociedad han hablado de tener cubierto al menos el 20% de la matricula de Primaria en esta modalidad de tiempo extendido y es hacia esa meta que estamos enfilando. Hace medio siglo que se tiene este deseo y creemos que en este quinquenio se va a poder cumplir.

La mejora de la calidad educativa también implica el aprendizaje de una segunda lengua. En el Departamento de Segundas Lenguas trabajamos fundamentalmente con inglés y portugués. Se comprenderá que con los avances que hubo en el Mercosur educativo, debemos dar un creciente apoyo a la enseñanza del idioma portugués. En el de inglés estamos aumentado la cobertura de beneficiarios al sustituir un modelo muy encapsulado, como era el de las escuelas bilingües por inmersión, por el del inglés por contenidos, que es el que tuvo mayor difusión en nuestro país en toda la historia de la educación. En el año 2012, las escuelas que antes estaban en el programa de educación por inmersión en inglés -no recuerdo exactamente los nombres- comenzarán a enseñar inglés a los niños de 4 años de edad. Consideramos que cuanto antes se enseñe inglés, mejor.

Otro elemento que es conocido por parte de la población y que contó con el apoyo parlamentario es el de la universalización de la educación física. En el quinquenio anterior asumimos el desafío de la obligatoriedad de la educación física. De los 136 profesores que había, llegamos a más de 1.000, pero todavía tenemos el compromiso de avanzar en lo que refiere al ámbito rural. Para esto utilizamos dos modalidades. La primera de ellas es la formación en servicio de los maestros, para lo cual celebramos un acuerdo con Unicef a los efectos de que pudieran ser cursillistas en actividades recreativas de predeporte y educación física en general. La segunda es asignar profesores en lo que denominamos agrupamientos rurales. Como se sabe, muchas de nuestras escuelas tienen menos de 10 alumnos por lo que, para maximizar estos recursos humanos, abordamos la educación física en nucleamientos de cinco o seis centros, de acuerdo a las realidades geográficas de cada departamento y lugar.

El segundo gran capítulo es el de las Propuestas de Inclusión Académica. Los señores Senadores conocen el esfuerzo que hizo el Uruguay desde hace varias Administraciones -diría que más de cuatro- para atender con sumo cuidado a las poblaciones más vulnerables. En ese sentido, las escuelas de contexto crítico, de requerimiento prioritario, son un antecedente muy valioso y el Consejo de Educación Inicial y Primaria entendió pertinente instalar el Programa denominado “Atención Prioritaria en Entornos con Dificultades Estructurales Relativas” -A.Pr.En.D.E.R.- en las escuelas de los quintiles 1 y 2, que son las de contexto más vulnerable. En ese sentido, desde el año 2010 se estimula la presentación de proyectos por parte de todas las escuelas que lo puedan hacer -esto es, no concursables-, que son financiados por el Consejo de Educación Inicial y Primaria, de manera tal de dar más protagonismo a los centros educativos y un mayor grado de autonomía relativa para que puedan aplicar en forma creativa sus propuestas.

Insisto en señalar que comenzamos a trabajar en este proyecto en el 2010, pero recién este año logramos que más de 60 escuelas presentaran sus proyectos, obtuvieran la financiación y ya estén trabajando en ellos. El Consejero Florit me podrá corregir, pero son 68 los proyectos que recibimos; esto, creemos, constituye un avance fundamental en el protagonismo de los centros educativos. Con esta experiencia pretendemos generar un mayor vínculo con la comunidad educativa y contar con el apoyo de equipos multidisciplinarios. Como costumbre del Consejo, aquí también se ha previsto una Comisión de seguimiento del Programa, conformada por las Asambleas Técnico-Docentes, el sindicato y nuestros técnicos. Estamos en condiciones de informar que el próximo lunes habrá un importante encuentro a nivel nacional de todos los inspectores que son referentes del Programa A.Pr.En.D.E.R -en convenio con Unicef-, donde contaremos con la presencia de prestigiosos educadores argentinos que podrán vincular la experiencia internacional con la atención prioritaria de las poblaciones vulnerables.

En la Propuesta de Inclusión Académica hemos continuado y profundizado el Programa de maestros Comunitarios que figura en la página 34 del repartido que les entregamos. Actualmente, hay 554 maestros cumpliendo esta labor. Como en algunas escuelas hay dos maestros, en realidad son 334 las escuelas urbanas que poseen maestro comunitario.

Considero importante que los Senadores de la República sean informados de primera mano acerca de que el Programa maestros Comunitarios ha trascendido fronteras. Nuestros equipos técnicos fueron invitados por el Ministerio de Educación y Cultura de Argentina y se hicieron contactos con el Gobierno ecuatoriano, que está mirando con atención esta propuesta que permite la vinculación de las familias con la escuela, la alfabetización en los hogares, la aceleración del aprendizaje, la reunión de grupos de padres con la finalidad de ayudar a sus hijos en esta tarea. Para los maestros comunitarios es un orgullo que otros países hayan puesto sus ojos en esta experiencia que se viene desarrollando desde hace muchos años. Cada evaluación tiene como resultado que el número de alumnos

promovidos aumenta. Recuerdo que en mi primera comparecencia en la Cámara de Representantes, hace cinco años, prometimos que el 50% de los alumnos participantes sería promovido. Hoy tenemos la alegría de decir que este porcentaje subió al 83%. El propio funcionamiento dinámico del Programa y su mejora continua ha permitido estos logros, que son motivo de satisfacción.

Dentro de las Propuestas de Inclusión Académica se encuentra la innovación denominada maestro + maestro, que permite el trabajo en un mismo grupo de dos docentes, juntos o en distinto horario, según lo que cada comunidad educativa entienda pertinente. Este es un apoyo que va a seguir funcionando en los programas educativos de verano, tradición que excede largamente a la Administración anterior. Seguramente los señores Senadores recordarán sus nombres: Verano Solidario, Verano Amigo, etcétera. Estos programas han tenido características al principio lúdico-recreativas y de apoyo a la alimentación de los niños en verano, pero hoy tienen un contenido que, sin dejar aquel, es de un perfil más pedagógico, influyendo en aquellos niños que tienen un ritmo distinto de aprendizaje. Esto nos permite alentar expectativas para el año que viene de promociones no tradicionales. La idea es que no solamente en diciembre el niño pueda promover, sino que si luego del pasaje por el verano educativo demuestra rendimientos y aprendizajes significativos, es probable que en abril o en mayo pueda pasar al curso inmediato superior.

Aunque no es un tema especialmente nuestro, en la página 41 figura, dentro de la propuesta de inclusión académica, el tema del tránsito. Se trata de una propuesta que compartimos con la educación media. Como los señores Senadores saben, cuando hay problemas en Secundaria, estos no obedecen exclusivamente a Educación Secundaria, porque muchas veces ocurre que alumnos egresados con extraedad o con conocimientos poco firmes, luego fracasan en esa etapa. Por ese motivo, desde el año pasado -pero este año con un perfil mucho más de ANEP- estamos elaborando la propuesta de tránsito educativo. El año pasado algo más de 600 alumnos de sexto año pasaron por el programa de tránsito en el verano, lo que influyó decisivamente en su inscripción en la educación media. Este año, al poder armonizarla con Secundaria y con la UTU, la propuesta empezó a funcionar; va a comenzar en el verano y terminará en junio del año que viene, cuando podamos estar seguros de que el alumno no solamente se inscribió, sino que está capacitado para avanzar en sus estudios curriculares de primer año de enseñanza media.

Los temas de repetición, de acumulación de rezago, los elevados índices de desvinculación y la extraedad, los detectamos como problemas que repercutían en el no ingreso o ingreso e inmediata desvinculación de la educación media. Estamos abordando estos problemas y creemos que se puede lograr una buena salida. La evaluación del año pasado fue muy pequeña por su impacto ya que abarcó solo a 600 alumnos, pero ahora estamos haciendo el seguimiento de estos alumnos que están estudiando en educación media a esta altura del año.

Se han desarrollado en este último período los equipos multidisciplinarios, lo que tiene también valiosos antecedentes en otras administraciones. Recuerdo, por ejemplo, que cuando el Director General de Educación Primaria era el maestro Sirio Nadruz, se había comenzado a trabajar con el programa “Todos los niños pueden aprender”. Posteriormente, Presupuesto mediante, pudimos tener más profesionales abordando esta tarea, lo que permitió un crecimiento no solamente cuantitativo sino también cualitativo y la institucionalización de equipos multidisciplinarios que a veces actuaban un poco más alejados de la coordinación con inspectores y maestros. Creo que en este caso sí es significativo el avance y así lo han considerado los compañeros. Este año estamos en proceso de llamado a concurso para el ingreso de más de veinte psicólogos y veinte asistentes sociales, con lo cual completaríamos equipos en todos los departamentos y, en algunos casos, más de un equipo por departamento.

También para nosotros es clave el Programa de Alimentación Escolar. Como los señores Senadores saben, esto es tradicional en Educación Primaria. A nosotros nos gusta hablar de estas políticas que están constituidas como políticas de Estado, y en estos casos no solamente las mantenemos, sino que tratamos de orientarlas hacia los desafíos del siglo XXI. El Programa de Alimentación Escolar sirve más de 250.000 porciones diarias, es decir, la friolera de 5.000.000 porciones por mes. Si tuviéramos una mesa de esta naturaleza con los niños comiendo todos los días, tendría que ser de varios kilómetros de largo. Digo esto para dar una idea de cuál es la magnitud de la alimentación escolar.

Además de hacer un seguimiento de la alimentación, este año incluimos a nuevos profesionales -por ejemplo, contamos con la colaboración de nutricionistas- e intentamos abordar el tema de los hábitos alimenticios y mejorar la calidad de la educación en ese sentido. Por suerte, las escuelas han podido articular y acordar políticas públicas de infancia con INDA, las distintas Intendencias y el Ministerio de Salud Pública.

Hoy por hoy estamos desarrollando las acciones tendientes a realizar el 4º Censo Nacional de Talla. Ese proyecto se inició en la década del noventa para ver cómo incide la talla y el peso de los niños en su crecimiento y en las posibilidades de aprendizaje.

Otras metas tienen que ver con el Segundo Estudio Nacional de Estado Nutricional; la Segunda Encuesta Nacional de Hábitos Alimentarios y el Primer Estudio Nacional de Prevalencia de Anemia. Hay que recordar que las personas que padecen anemia tienen dificultades para trasladar el oxígeno a su cerebro y si no se toman medidas correctivas a temprana edad, mejorando la alimentación y el ejercicio, esta enfermedad puede ser un factor desencadenante de la repetición de grado. Es por eso que hacemos tanto hincapié en que el programa de Alimentación Escolar esté dentro de la propuesta macro de inclusión académica.

A su vez, es de destacar que las personas encargadas de preparar los alimentos para los escolares han realizado cursos específicos, y en ese sentido estamos intentando llegar a acuerdos con las diferentes Intendencias a fin de lograr un carné de manipulación de alimentos a nivel nacional.

Otra cosa que debemos abordar y todavía está en el debe de Educación Primaria -creemos que es una buena instancia para generar compromiso con nuestra gestión- es una normativa para evitar la venta de alimentos no saludables en las cantinas escolares. La inquietud acerca de la venta de comida chatarra en las cantinas de las escuelas -que a veces es tan peligrosa por su alto contenido en sodio- ha estado presente en más de una oportunidad entre los legisladores, pero ya estamos tomando medidas al respecto. Ese es un compromiso que queremos asumir ante esta Comisión para que el año que viene podamos hablar de la normativa y no de la idea.

En la página 51 de este documento encontramos un hecho no menor, porque cumpliendo un precepto vareliano tan caro para todos los uruguayos, como es la obligatoriedad de la educación, y que se inscribe dentro de esta propuesta, hemos contado con el apoyo entusiasta de Unicef para la campaña Cero Falta. Esta campaña dio inicio a la presentación que hicimos cuando asumimos. Tanto la señora Buzzetti y el señor Florit, como quien habla, cuando planificábamos la intervención que íbamos a realizar en nombre del Consejo entrante, nos centramos en una campaña que denominamos “A la escuela todos, todos los días”.

Creemos que con la campaña Cero Falta retornamos a las tan justificadas políticas de presión social y acción coercitiva del Estado para el cumplimiento del inalienable derecho de los niños de concurrir a la escuela todos los días. Con esta iniciativa hemos tenido importantes satisfacciones, como la adhesión de los escolares con sus ceibalitas, porque ellos elaboraron informes y propuestas. Junto a la señora Brener y al señor Florit tuvimos oportunidad de participar en la reciente Feria del Plan Ceibal que se realizó en la Escuela Nº 39, Grecia, y de ver el interés que había despertado en las familias de esos niños la promoción de la campaña Cero Falta.

Se pudo comprobar los alarmantes niveles de inasistencia en Educación Inicial. El hecho de que uno de cada tres alumnos de ese nivel tiene menos de 140 asistencias, cuando podría tener 180, demuestra la magnitud del problema al que nos vemos enfrentados.

Como sociedad hemos apostado mucho a la universalización de la Educación Inicial, pero además de la inscripción y como elemento agregado se debe hacer un seguimiento para garantizar la permanencia de los niños.

En cuanto a la propuesta de innovación educativa, ustedes comprenderán que continuamos con el Plan Ceibal, que tiene amplísimo respaldo a nivel de la opinión pública y que este año hemos tenido la satisfacción de poder implementarlo también en jardines de infantes. Recuerden que el Plan

Ceibal tenía elementos claves desde 1º a 6º grado, pero ahora lo hemos incorporado a la educación inicial.

A fin de dar mayor institucionalización a esta propuesta, el Consejo creó el Departamento Ceibal - Tecnología Educativa, que cuenta con dos inspectoras a su cargo y un equipo departamental que trabajaba en las viejas tecnologías departamentales, transformadas ahora en canales de comunicación con el conjunto de los maestros a nivel descentralizado.

Otra innovación educativa a la que queríamos hacer referencia, porque ha sido un poco maltratada por los que no conocen demasiado los temas de educación, es la evaluación en línea. Hemos asistido a una serie de interpretaciones por parte de la prensa de los resultados de la evaluación en línea medida en porcentajes, pero debo decir que tienen errores. La evaluación en línea no es una evaluación final de los conocimientos de los niños sino formativa, a tiempo, hecha en agosto, que permite conocer el estado de situación de cada niño -y no sólo de cada clase- y tomar medidas en consecuencia para lograr aprendizajes significativos. Esta propuesta que inició Primaria hace un par de años fue hecha suya por el Codicen, por lo que estará presente también en Secundaria, demostrando que una iniciativa tomada por nuestro Consejo Desconcentrado ha tenido el eco al que aspirábamos, ya que la continuidad de este tipo de evaluación ayuda a la personalización de los procesos de cada niño o niña. Vamos a pasar de una evaluación en línea estándar a una más personalizada, que llamamos “adaptativa”, en la que si el niño encuentra dificultades, irá a algo más sencillo, y si ve que es muy fácil la prueba, irá a algo más complejo que le exija bastante más en su demostración de aprendizaje. Al respecto, les dejamos una serie de informaciones.

Nos gustaría detenernos un momento en el Programa de Gestión Unificada de Registro e Información. Ustedes saben que muchas veces, desde distintos lugares del Estado, se solicita a Primaria información sobre la asistencia de los niños, los pasajes de grado, etcétera, lo que siempre se hace a través de nuestro sistema de estadísticas a ejercicio vencido. La Gestión Unificada de Registro de Información va a permitir tener la información día a día centralizada y a disposición de los diferentes agentes que deben tomar decisiones: el maestro, el director, el inspector o el Consejo. Este último, a su vez, trabaja en conjunto, por ejemplo, con el Banco de Previsión Social para las contraprestaciones que este da a condición de que los niños asistan a clase. También nos va a permitir un mayor seguimiento de los pases, ya que la escuela que va a recibir un niño va a contar de antemano con el pase, lo que permitirá hacer un control mucho mayor de este fenómeno que se da ahora de tanta movilidad social. La Gestión Unificada de Registro e Información ya comenzó a funcionar en el departamento de Flores y en Montevideo Este y esperamos tenerla en el 2012 o 2013, no solamente a disposición de la educación pública, sino también de la privada, contando con información y base estadística que permita la toma de decisiones en tiempo real.

A continuación me voy a referir a un capítulo que habíamos señalado al inicio, que tiene que ver con el Desarrollo Profesional Docente. En ese sentido, queremos señalar que en la administración anterior se creó un Departamento de Formación en Servicio que tenía como meta ofrecer un programa continuo de actualización disciplinaria y didáctica, con distintas modalidades de formación y alcance para todos los docentes. Recordemos que tiempo atrás teníamos, en el mejor de los casos, 800 o 1.000 maestros haciendo cursos de formación en servicio, y este año estamos superando los 4.000 en cursos disciplinarios, abordando Lengua, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Todos estos elementos -como es de conocimiento de los señores Senadores- hacen al mejoramiento continuo de la calidad educativa de los docentes. Hemos contado con la vasta experiencia que tenía el ex programa Mecaef -actual Paepu-, que realizaba formación en servicio para los docentes de tiempo completo. Concretamente, aprovechamos esa experiencia acumulada de esta unidad de gestión y logramos -como se observa en la página 73- avanzar en ese sentido, no solamente en las escuelas de tiempo completo o del programa A.Pr.En.D.E.R., sino en las escuelas comunes, vinculando a más de 4.500 maestros que, en el año 2011, aprobaron los cursos.

Es de hacer notar que prácticamente se ha duplicando lo hecho en el año 2010. Me acaba de acotar la señora Buzzetti que los últimos datos están efectivamente en esta reedición que hicimos para los señores Senadores. Aclaro esto porque existe otra versión que fue presentada antes en la Cámara de Representantes. Concretamente, en la página 74 aparecen los últimos datos, referidos no solamente a la educación común, sino también a los que han hecho los cursos de tiempo completo para esas escuelas que, tal como habíamos anunciado, transformamos durante el año. Ha ayudado

mucho, además, el trabajo que ha realizado Formación Docente. Se están desarrollando cursos para niños con capacidades diferentes e, incluso, para multiimpedidos motores, así como también los cursos de Ceibal y educación sexual, totalizando más de 6.400 los maestros que han hecho algún tipo de especialización durante el año 2011.

Otro elemento que entendemos clave para el desarrollo profesional docente es el que figura en la página 75. Se trata de las jornadas con docentes. Estamos hablando de las conocidas "salas de reflexión" o "salas docentes", que permiten que el colectivo docente se reúna en horario pago, pero no lectivo, para reflexionar sobre sus prácticas y construir las propuestas pedagógicas del centro de que se trate. Este instrumento tiene la potencialidad de promover una reflexión crítica sobre las acciones educativas. Pensamos que al final del período podremos completar las 18 salas por año y por escuela.

Otro tema que nos parece significativo tiene que ver con la carrera docente, y se puede observar en la página 78. Los señores Senadores saben que en el Uruguay -tal como lo demuestra la historia de la educación- no siempre se manejó el criterio de la antigüedad como único camino para recorrer la carrera docente. Eso sucedió a partir de la Ordenanza Nº 28 dictada durante el período militar; posteriormente, cuando se recuperó la democracia, fue tomada en el Estatuto del Docente. Ahora bien; buscando las mejores tradiciones de la educación uruguaya, pensamos dar otra posibilidad a la carrera docente y por eso se realizan concursos para el pasaje de grado. Este concurso tendrá un carácter previsible, voluntario y universal; todos los maestros que estén por debajo del 7º grado podrán presentarse. A su vez, se va a tener en cuenta no sólo la actuación teórica del maestro sino, fundamentalmente, la actuación práctica en el aula y, en los méritos, de manera específica los cursos y las especializaciones que haya efectuado.

Es cierto que en el concurso de este año -queremos ser claros con los señores Senadores- no obtuvimos la respuesta que hubiéramos deseado, pues van a concursar algo menos de 300 maestros. En este sentido, el Secretario General de la FUM ha sido muy crítico y nos ha dicho que esta época del año no es la más conveniente para hacer concursos, lo que hemos aceptado como una propuesta muy interesante. Por tanto, el Consejo de Educación Inicial y Primaria se ha comprometido a que el próximo concurso de pasaje de grado sea anunciado a la opinión pública y a los maestros en el mes de marzo, de manera que puedan tener una mayor previsión anual en cuanto a cómo van a ocupar su tiempo. Una fecunda autocrítica nos va a demostrar si es posible mejorar estos índices de adhesión al concurso para pasaje de grado.

El desarrollo profesional no podía dejar de lado una realidad que es para el Uruguay muy cara y emotivamente fuerte. Me refiero a la realidad de las escuelas rurales. Por ese motivo nos hemos fijado como meta actualizar al menos 500 maestros rurales en formación permanente, con evaluación en nuestro centro especializado, que es el Centro Agustín Ferreiro. Creo que sería bueno que en alguna oportunidad los señores Senadores pudieran visitar este Centro, que está ubicado en el kilómetro 42 de la Ruta 7 y tiene una larga tradición en el Uruguay. Por él desfilaron maestros de la talla de Abner Prada, Yolanda Vallarino, y actualmente es de referencia en América Latina. Hace pocos días estuvimos con Irupé Buzzetti y Héctor Florit en un seminario internacional y, emocionados -creo que es la palabra más adecuada-, vimos a maestros de México, de Brasil, de Perú, de Argentina y de Chile buscando aprender de las experiencias que nuestro magisterio rural ha ido acunando a lo largo de decenios. Creo que volver a ser un centro de referencia internacional es motivo de orgullo para todos los que estamos en la educación pública.

El quinto aspecto tiene que ver con el fortalecimiento de los centros educativos. Como saben los señores Senadores, uno de los temas que frecuentemente llega al Parlamento es el de las tareas que desempeñan los auxiliares de servicio y, sobre todo, de sus ausencias. En ese sentido, hemos incorporado personal auxiliar -dentro de los cánones que nos ha establecido el Presupuesto- y estamos trabajando activamente para que no se desfinancie ninguna vacante. Por otro lado, en acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social estamos trabajando con cooperativas sociales. Esto va a eliminar el problema de la ausencia de suplentes para los auxiliares de servicio. La cooperativa social permitirá, entonces, que cada circunscripción departamental tenga un grupo de 10 o 12 trabajadores -ya hay dos en funcionamiento en dos departamentos- que permitan cubrir una ausencia inesperada o por enfermedad de un auxiliar de servicio. Creemos que esto fortalece a los centros educativos, a la vez que permite un servicio de higiene mucho mayor y la continuidad del servicio de alimentación escolar. Cabe destacar que este tema va a requerir de algún apoyo parlamentario en el futuro. Tenemos una

asimetría en cuanto a cómo perciben los salarios nuestros trabajadores en Primaria; los presupuestados tienen un salario bastante mayor que los que se rigen por la Ley Nº 17.556. Esa norma fue muy útil para un período en el que había inestabilidad en el trabajo de los contratados por comisión de fomento, los que fueron absorbidos por ella. De todos modos, creemos que deberíamos posibilitar que estos funcionarios ingresaran como presupuestados, lo que requiere un movimiento legislativo a favor de un elemento de justicia. Actualmente, aquel precepto de que a igual función, igual remuneración, no se expresa en su totalidad en nuestras escuelas, pues tenemos funcionarios que ganan distinto por la misma función.

Por otra parte, los señores Senadores son conscientes de la dificultad que pronto va a surgir en las escuelas en materia de seguridad con la propuesta que ha hecho el Ministerio del Interior de reducir en forma progresiva las horas-hombre por el artículo 222. Esto ha hecho que el Consejo de Educación Inicial y Primaria llevara adelante una experiencia, a través de licitación pública, para que cinco centros educativos estuvieran protegidos a través de vigilancia privada. Se trata de un servicio un tanto caro -por lo menos un poco más que el del 222-, pero de todas formas va a haber que transitar ese u otro camino, porque la disminución de horas-hombre que dispuso el Ministerio del Interior tendrá que resolverse mediante algún mecanismo. La Cartera nos ha ofrecido la propuesta del "policía eventual" -conocida por los señores Senadores-, que es la que está utilizando el Banco de la República y que también seguramente se estará usando en la puerta de los centros asistenciales de ASSE. En este caso, el organismo contratante transfiere los recursos para que se pague a quien presta el servicio, no solo su formación básica de cuatro meses, sino posteriormente su salario. De esta forma se maneja la eventualidad de que la institución contratante suprima el servicio -por motivos diversos-, con lo que quedaría también dado de baja el Ministerio del Interior.

El tema del transporte escolar también ha llevado mucho tiempo. Varias administraciones han venido trabajando en el tema. Tenemos contratado un transporte de buen nivel para niños con discapacidad en Montevideo y área metropolitana. Este año el Consejo incorporó a su flota varios ómnibus para niños con discapacidad, con rampa y todas las ventajas y adelantos técnicos que la situación amerita, lo que constituye un avance y también una tranquilidad para los padres, ya que pueden ser recogidos y devueltos a sus casas luego de estar en la escuela.

Dentro del transporte escolar no puedo dejar de señalar que, para los niños rurales, contamos con ocho ómnibus funcionando. Se repuso la flota comprada en el año 1991. Se trata de modernas unidades que no están dando problemas de roturas y aseguran la presencia de los niños todos los días en la escuela.

Antes de finalizar esta exposición inicial quiero señalar dos cosas más.

Uno de los talones de Aquiles que tiene la educación se relaciona con la edificación de los centros educativos. Si bien es cierto que se han tomado medidas que seguramente darán resultado a partir del año 2012 -como es el acuerdo con la Corporación Nacional para el Desarrollo-, el Consejo de Educación Inicial y Primaria ha debido tomar iniciativa en lo que es el mantenimiento menor. Como sabrán los señores Senadores, gran parte de la infraestructura mayor depende de las actividades que desarrolle el Consejo Directivo Central, no obstante lo cual entendimos que era nuestra responsabilidad encargarnos de reparaciones menores, pasando de invertir $ 4:000.000 en 2004, a $ 80:000.000 en 2011 y multiplicando por veinte la asignación presupuestal en el correr de una década. Últimamente desarrollamos una propuesta llamada "Escuela en obras", que si bien sirve como mejora edilicia, es mucho más útil aun como forma de acercar la comunidad educativa a la escuela, creándose de mutuo acuerdo metas periódicas evaluables, donde hacemos la transferencia de recursos económicos al Consejo de Participación y a la Comisión de Fomento, le damos el aporte de un arquitecto residente -para que haga la memoria descriptiva de la obra necesaria- y la comunidad aporta otros elementos e insumos para que la tarea pueda ser realizada. Por ende, hay un grado de adhesión mayor al cuidado y protección de la escuela en su conjunto.

En la página 94 podrán apreciar la cantidad de centros educativos que han sido abordados por convenios menores: un promedio superior a 700 en el último trienio y una asignación presupuestal creciente, que va de $ 34:000.000 a $ 80:000.000.

Acabo de señalar un acuerdo con nuestro compañero de planeamiento administrativo en el sentido de lograr -en esto el Consejero Héctor Florit ha tenido una actitud destacadísima a la hora de organizar los programas de mejoras edilicias en convenios menores- la transferencia de unos cuantos millones más para que se ejecuten este año y para tener la posibilidad de que en 2012, con el trabajo en verano incluido, las escuelas estén en mejores condiciones.

UTE y OSE han sido muy generosos en hacer acuerdos con el Consejo de Educación Inicial y Primaria para iluminación, electrificación rural y agua potable, aspectos que aparecen comentados en las páginas 97 y siguientes. Estamos convencidos de que esto no solamente apoya a la escuela, sino también a la comunidad educativa. Como saben los señores Senadores, cuando una escuela obtiene luz eléctrica, el tendido de cables para los vecinos va a ser más barato, y lo mismo ocurre con el agua potable, que desde el 30 de octubre de 2004 forma parte de nuestra institución como un elemento muy fuerte. OSE continúa con la propuesta de trabajar junto a nosotros para que 335 escuelas y comunidades rurales tengan agua potable al final del quinquenio.

Agradecemos la atención de los señores Senadores en esta primera intervención y estamos a su disposición para responder todas las preguntas que entiendan pertinente formular al Consejo y para escuchar los aportes que puedan efectuar Irupé Buzzetti, Héctor Florit y los compañeros que nos han asistido en la tarde de hoy.

Muchísimas gracias.

SEÑOR RUBIO.- Quisiera formular algunas preguntas. En el caso de la campaña Cero F alta, ¿a qué atribuyen que haya habido un incremento en determinados años? Me refiero a las modificaciones que se producen a lo largo del tiempo.

Tengo otra preocupación relacionada con la interfase entre educación primaria y secundaria. ¿Cómo prevén la evolución de este Programa? Supongo que este es uno de los puntos más importantes a los efectos de la inclusión educativa y de lograr ciertos resultados.

La tercera pregunta refiere a cómo han visto la evolución del Plan Ceibal dentro del sistema.

SEÑOR GÓMEZ.- Si el señor Presidente lo permite, pediría que el Consejero Héctor Florit respondiera la primera y tercera pregunta del señor Senador Rubio y que la Consejera Irupé Buzzetti hiciera referencia a la segunda pregunta relativa al tránsito educativo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Previamente vamos a ceder el uso de la palabra a los señores Senadores Amorín y Lorier para que planteen sus interrogantes y luego ustedes podrán proceder a responderlas.

SEÑOR AMORÍN.- El tema de la educación pública uruguaya nos preocupa enormemente a todos.

Hace pocos días vimos algunas cifras que nos impactaron y que no tienen que ver con la educación primaria, sino que están relacionadas con la educación media, pero pueden tener alguna vinculación con aquella en el sentido de que alrededor del 42% de los alumnos que ingresan a primer año de liceo en Montevideo repiten, es decir que no están en condiciones de aprobarlo. Francamente estos números que ustedes mostraron hoy nos parecen interesantes en la medida en que ha bajado la repetición en educación primaria, pero cuando el alumno ingresa a la educación media el problema es gigantesco. Desde su punto de vista, ¿esto se debe al choque ante una cuestión totalmente distinta o a la falta de preparación en educación primaria para encarar la educación media? Básicamente, mi pregunta sigue la misma línea que la del señor Senador Rubio.

SEÑOR LORIER.- Queremos formular dos preguntas. La primera tiene que ver con el papel que el Consejo de Educación Inicial y Primaria le atribuye a la investigación en el desarrollo de los estudiantes y a su profundización en las materias que cursan. En conversaciones con maestras con mucha experiencia -la mayoría de ellas ya están retiradas-, nos hablaron de una característica que tenía la

escuela pública uruguaya hace muchísimo tiempo en cuanto al papel de los laboratorios y de la experimentación por parte de los estudiantes. ¿Qué visión tienen sobre este tema?

Por otro lado, ¿hay alguna estimación sobre los impactos de la crisis de 2002 que, como todos sabemos, tuvo un efecto muy importante en la niñez y la adolescencia? Podríamos decir que una de sus características fue la infantilización de la pobreza. Entonces, ¿hay algún estudio acerca de cómo esa causa -si se puede determinar de esa manera- impactó en el aprendizaje y en los resultados de una masa muy importante de nuestros niños y jóvenes en Primaria y Secundaria?

SEÑORA TOPOLANSKY.- No comprendo el cuadro que figura en la página 5. ¿Hay mayor promoción en el interior?

SEÑOR GÓMEZ.- En el interior hay una matrícula mayor que en Montevideo y, por ello, hay una mayor promoción. Se trata de números y no de porcentajes.

SEÑOR FLORIT.- Le pediría al señor Senador Rubio que me reiterara la primera pregunta.

SEÑOR RUBIO.- Mi pregunta tiene relación con la campaña Cero Falta. Quisiera que realizaran algún comentario sobre su evolución. Me plantearon una duda que no sé si tiene un fundamento fáctico, en el sentido de si la mejora en la situación económica de determinados hogares hizo que el enganche con el sistema -que estaba determinado por otros factores, como la alimentación- haya tenido un efecto paradójico. De todas formas, creo que puede existir una multiplicidad de factores.

SEÑOR FLORIT.- La asistencia tuvo un pico complejo en el año 2009 y para ello la explicación es bastante simple. Ese año estuvo signado por el fenómeno de la gripe AH1N1, y la presencia o el temor al virus generaron un ausentismo muy marcado. Además, hubo una campaña enfática del Codicen tratando de advertir los riesgos que implicaba dicha enfermedad. Incluso, en el departamento de Maldonado mantuvimos una charla con los padres, quienes tomaron la decisión de no enviar a sus hijos a las escuelas. A ello hay que sumar el hecho de las inundaciones que ocurrieron ese año y un tema coyuntural como puede ser el proceso electoral, que generó algunas discontinuidades, porque fue bastante extenso.

En el año 2010 mejoró el ausentismo, pero se mantuvo en niveles más altos que en el año 2008. Cuando se lanzó la campaña, esta se analizó bajo la doble perspectiva del fenómeno cultural y de los elementos particulares que podían tener relación con determinados funcionamientos de los centros. El elemento cultural refiere a una campaña pública que tiene un seguimiento muy estricto. Estamos contrastando trimestres fijos, esto es, el primer trimestre de 2011 contra el primer trimestre de 2010 -esa es la línea de base- y la variación entre las asistencias es lo que tomamos como indicador de impacto de la campaña. Obviamente, la línea de base no implicó ninguna modificación -por eso es una línea de base-, pero tampoco encontramos mejoras sustantivas en el segundo trimestre. Quiere decir que hay una luz de alerta sobre en qué medida la obligatoriedad a la que refería el Director General es burlada cuando no se actúa en consonancia. Desde el punto de vista institucional se tomaron algunas medidas como, por ejemplo, la implementación del Programa GURI, que va a permitir un seguimiento diario de la asistencia. Ante las inasistencias de los docentes, una forma de proveerlos de manera inmediata es que cada Director de Escuela disponga de una lista de maestros del contraturno o del barrio que pueda convocar. Quiere decir que queremos dar garantías institucionales para que todos los días estén todos los maestros atendiendo todos los grupos y, además, que efectivamente asistan todos los niños. El Consejo considera que este es un problema de primera magnitud.

Sobre las otras hipótesis que se manejan, no tengo elementos sustantivos para poder opinar. Un componente más tradicional de la sociología de la educación indica que cuando se produce la expansión educativa y los niveles de excelencia se trasladan a grados más altos, los grados que ya no discriminan -hoy lo que discrimina laboral y profesionalmente no es Educación Primaria, sino el segundo ciclo de Educación Secundaria- empiezan a perder valor social e importa menos si se envía o no un niño a clase. Este es un tema de análisis más político y no tendría otros elementos para agregar.

Sobre el tema del Plan Ceibal, quiero dar brevemente una muy buena noticia. El año que viene completamos el 50% de los jardines que no fueron atendidos este año; así, se completan ocho años con ceibales en Educación Primaria. Además, probablemente dentro de un mes se comience con el primer reemplazo de máquinas, lo que permite cerrar un ciclo. Cuando el programa comenzó en el año 2007, debíamos prever en qué momento se debían reemplazar las máquinas por el uso que iban a tener. Podemos decir que estamos a pocas semanas de sustituir 18.000 máquinas 1.0 por la 1.5, que es más potente. Unas 12.000 serán destinadas a niños de 4º y 5º año del interior de país y unas 6.000 a chicos de 6º año que pasan a 1º de liceo, los que tendrán una máquina más potente. El resto del reemplazo se va a hacer entre marzo y abril del próximo año. Cabe aclarar que estamos hablando de los departamentos que cumplieron los cuatro años, esto es, todo el país excepto Montevideo y una parte de Canelones.

SEÑORA BUZZETTI.- En primer lugar, vamos a contestar la pregunta del señor Senador Rubio relativa a la interfase, que está relacionado con las consultas realizadas por los señores Senadores Lorier y Amorín.

En el año 2007 el Consejo de Educación Inicial y Primaria constituyó una comisión para armar un nuevo programa escolar -integré esa comisión en mi condición de Inspectora de Educación Primaria-, la que trabajó durante ese año y el siguiente. Se formaron comisiones por áreas y la vigilancia epistemológica de la disciplina estaba dada por profesores de Educación Secundaria y de UTU y, en algunos casos -frente a ciertos contenidos-, por profesionales de la Udelar -como el profesor Omar Gil, en Matemáticas, y la profesora Gabbinani, en Lingüística-, quienes brindaron su apoyo para que ese programa tuviera continuidad en el ciclo de Educación Media Básica. Esto fue en una primera instancia.

En segunda instancia, cuando se arma el programa de interfase, lo importante es que la Comisión de Investigación y Estadística hizo un relevamiento exhaustivo de 932 escuelas urbanas del país. Estamos en condiciones de mostrarles las 932 escuelas organizadas de acuerdo a tres variables que se entrecruzaron. Una de las variables está dada por aquellas escuelas del quintil 1, 2, 3, 4 y 5 -siendo el 1 el más bajo-, pero no solo por contexto de pobreza. Respecto a la pregunta que planteaba el señor Senador Amorín sobre el impacto de la pobreza, debo decir que observamos que no solo interviene el contexto de pobreza, sino también diversas condiciones sociales y culturales; o sea, no influye solamente el factor económico, como expresaba el señor Senador Rubio, que hace que algunos alumnos concurran a la escuela para comer.

Las otras variables que tomamos en cuenta son el rezago del niño que repite y sale de Primaria a los 14 años, y las asistencias intermitentes, que se dan en los alumnos que asisten menos de 140 días. Si comparamos un alumno de ese grupo con otro que, como debe ser, concurre 180 días, concluimos que no fue dos meses a la escuela. La falta es un problema pedagógico, no es un problema administrativo. El alumno que falta dos meses no aprende porque no estuvo en la clase. O sea que hay muchos tipos de exclusión: una es la del alumno que no asiste a clase; otra es la del alumno que va y no participa.

¿Qué tratamos de hacer con el programa de interfase? Como dijo el Director General, terminar de asumir las culpas como propias; si nosotros actuamos de esta manera, la culpa recae sobre la madre de ese niño y el medio donde nació.

Ahora bien, cuando vemos que en un diario se habla de “pase social”, decimos que no es verdad; nosotros no damos pases sociales. Sin embargo, cuando comenzamos a mirar las escuelas categorizadas vimos que había 30 experiencias de grupos de alumnos en escuelas donde se daban las tres variables: la inasistencia, la repetición y un contexto socioeconómico-cultural bajo. Estas escuelas quedaron en grupos y por eso tenemos Bella Unión y no tenemos Artigas; por eso tenemos a Carmelo, pero no tenemos a Colonia. ¿Qué vamos a hacer? En estas escuelas van a trabajar los maestros. Acá ingresamos en el tema sobre el que preguntaba el señor Senador Lorier. Hay un problema de políticas de Estado relacionado con las prácticas educativas. Cuando el año pasado fuimos a visitar en el mes de febrero a las 16 experiencias en el país y a los 8 liceos abiertos, apreciamos -con la asesora docente que hoy no está presente- que en Barros Blancos 22 jóvenes que comenzaban primer año de liceo estaban trabajando con una profesora de química haciendo fuegos artificiales. Por supuesto, era

necesario tener cuidado, pero lo importante no eran los fuegos artificiales, sino la enseñanza en valores que esta docente les quiso trasmitir, que cambia cuando cambia la práctica, y eso impacta. Quiere decir que hay una relación con la profesionalidad, con los cursos de los que habló el Director General y con el cambio de práctica.

Estos son los factores tomados en cuenta para la realización de la interfase. Esta se llevará a cabo con los maestros de sexto año que comienzan a trabajar en salas, como dijo el Director General. En cada terreno, Educación Media Básica tomará dos maestros comunitarios, un profesor comunitario de UTU y otro de liceo. Este grupo va a monitorear a estos estudiantes. De los 250 estudiantes de Carmelo, 50 pasan a integrar una experiencia en un liceo de esta ciudad donde va a haber un profesor de lengua que va a hacer ese seguimiento sobre el que los señores Senadores preguntaban, es decir, va a determinar qué cosas necesita el alumno para poder comprender mejor un texto, etcétera. Obviamente, esto pasa por lo curricular, pero también por la socialización, y tiene como corolario un campamento educativo. De manera que, si se mide en días, estos muchachos van a tener los 180 días de clase más 20, que suman 200, y a esto se agrega el campamento de 3 días, que significarían 15 días más de 4 horas. A estos muchachitos los estaríamos mandando a educación media con 215 días clase, además, monitoreados por dos maestros y dos profesores que van a hacer ese seguimiento desde la casa. Por ejemplo, les puedo decir que la abanderada de Casabó se me perdió desde la escuela de Puntas de Sayago al liceo; en julio se me informó que no venía más. ¿Esa niña tenía problemas de rezago? No; los problemas sociales hicieron que se cayera. En estos casos, lo que se está buscando es que los niños tengan en cada terreno un apoyo. Esta experiencia después se va seguir hasta julio, haciendo ese monitoreo constante, es decir, se está personalizando. Todos los que estamos de este lado estamos convencidos de que somos un barrio de San Pablo o una colonia de México, por ende, no nos podemos dar el lujo de perder niños. Y tampoco es muy oneroso.

El otro problema que nos queda es el de la investigación a la que aludía el señor Senador Lorier. Creo que a veces se dan datos y, en el apuro, no se entienden algunos elementos. La evaluación en línea es algo que realmente ayuda al docente a personalizar la enseñanza. Los que tuvimos oportunidad de ver la primera, en el año 2009, observábamos cómo cuando llegábamos a una clase un maestro decía que si tenía 32 alumnos y 14 lo hicieron bien, los otros 18 no eran malos; algo había hecho mal. Aquí empieza esa reflexión de la que hablaba el señor Director General, que realmente es lo que va haciendo crear un espíritu de investigación. Creo que los maestros con los que el señor Senador habló usaron el sistema de calcular a ojo de buen cubero que empleamos los maestros durante muchos años, pero a veces también tenemos que transmitir estas prácticas al maestro que no las conoce, lo que quiere decir que esto tiene que estar sistematizado. Lo bueno es precisamente que estas prácticas se están sistematizando. No todos los niños que se caen provienen de contextos de pobreza; algunos padecen problemas sociales muy fuertes, algunos ya se perdieron, y es increíble cómo las situaciones varían hasta en los diferentes barrios y en los diferentes lugares. Hay lugares donde el referente con el que uno habla es la abuela, porque hizo la escuela y algún año de UTU, pero en otros ningún familiar hizo nada, lo que hace que la situación sea más difícil. Por eso existe esta necesidad de realizar un monitoreo.

SEÑOR GÓMEZ.- El señor Senador Lorier había consultado respecto a si tenemos datos estadísticos de investigación de los efectos de la crisis del año 2002 en el aprendizaje en los niños. Quiero decirle que no hemos llegado a tener ese tipo de investigación, no obstante lo cual existen sí elementos como los que señalaba la Consejera Irupé Buzzetti, que son la práctica, el conocimiento del maestro y cómo ha visto que los hermanos de determinado alumno no tienen el nivel que tenía ese niño que fue a la escuela en la década de los noventa. Efectivamente, creemos que hay cierta correlación en ese problema de agudización de la repetición escolar que tuvimos y que ahora comienza a descender, pero reitero que no hay una investigación específica sobre el campo. Es un buen elemento que podríamos sugerir para que sea evaluado por el Codicen, quizás con alguna población objetivo bien concreta; puede ser un desafío. Reitero que, lamentablemente, el Consejo de Educación Primaria no tiene información fehaciente o científica para responder satisfactoriamente las interrogantes sobre ese tema.

SEÑOR RUBIO.- Quería saber si se ha constituido algún grupo de trabajo entre Primaria y el Ciclo Básico que esté evaluando el tema estructural, el cambio de sistema que se produce y el impacto que tiene. Me refiero a los problemas de diseño que puede haber en cuanto a la evaluación del aprendizaje, cuando se pasa de uno a tener varios docentes y en otro contexto social totalmente diferente. Este es

un tema muy polémico a nivel mundial, que ha llevado a tener sistemas integrados con distintas variantes.

Si ese cambio se está produciendo, me parece que sería importante contar con la información, porque uno de los cometidos que el Parlamento tiene pendiente es el de legislar sobre el Ciclo Básico Integrado.

SEÑOR GÓMEZ.- Nosotros quisiéramos señalar que se está trabajando en un Sistema Nacional de Educación Pública. En ese sentido, mantenemos permanentes reuniones con los tres subsistemas -Primaria, Secundaria y UTU-, a los que se incorporará el área de la formación docente, porque tiene mucho para decir en cuanto a los perfiles docentes de uno y otro nivel.

El trabajo del que hablaba la Consejera Buzzetti aborda el tránsito educativo y es el que puede arrojar luz sobre esto. Si bien hoy existe una inflexión en los problemas culturales, sociales y económicos, también necesariamente se pone énfasis en los procesos curriculares de Primaria, Secundaria y UTU, donde puede existir ese problema.

Hace más de cincuenta años el maestro Julio Castro señalaba la necesidad de reflexionar acerca de ese niño único que recorre la trayectoria de Primaria en adelante, al que a veces esperamos desde diversas geografías a las que debe aclimatarse rápidamente. En el órgano rector martes a martes asisto a las reflexiones que hacen los Directores Generales y mis compañeros, y tanto Florit en la Comisión Promejora -que tiene que ver con vincular a Primaria con Enseñanza Secundaria- como la señora Buzzetti -que específicamente trabaja sobre los ciclos y el tránsito educativo- están produciendo trabajos que seguramente sistematizarán información relevante para la labor parlamentaria.

Así como se habló de todo el tiempo que como país nos insumió poner proa a las modalidades de tiempo completo -medio siglo-, también esto que insinuaba Julio Castro en la década del cuarenta nos ha llevado mucho tiempo como país -y no lo digo como Administración-, pero recogemos una buena herencia de reflexiones. Creo que es momento -y por eso se está haciendo- de trabajar en unos y otros ámbitos, produciendo información que sea relevante para toda la sociedad y para el Parlamento.

SEÑOR FLORIT.- En ese sentido, las orientaciones curriculares desde 3º de Escuela a 3º de Liceo -que deben ser una continuidad sustantiva- constituyen una herramienta de enorme valor en el sistema de evaluación en línea. Contando con el antecedente de haber puesto un mismo ejercicio de 3º a 6º y notar la evolución de la construcción de conceptos o de las competencias en el chico, creo que podemos imaginar lo que sería hacerlo de 3º de Primaria al final del Ciclo Básico. Creo que eso nos va a obligar a todos a dar una continuidad a las orientaciones y que no suceda como en otros tiempos en que veíamos la teoría de conjuntos en Jardinera y 1º de Escuela y luego la volvíamos a ver en 1º de Liceo y en 1º de Facultad. Realmente, era el paradigma de la discontinuidad curricular. Quizá la evaluación en línea también tenga este valor agregado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo interpretar a la Comisión de Educación y Cultura al decir que valoramos muchísimo la actitud que ha tenido el Consejo de Educación Inicial y Primaria al venir a hacer esta presentación. Agradecemos mucho la información que nos han dejado que, sin lugar a dudas, va a dar para seguir conversando en futuras sesiones.

Aprovecho a decir que para salvar con mejor nota el Consejo de Educación Primaria debería enviarnos la información sobre educación vial que en oportunidad de la última visita del Consejo Directivo Central se comprometieron a hacernos llegar.

Agradecemos nuevamente al señor Director General, a los señores Consejeros Florit y Buzzetti, a la señora Inspectora Martirena y a la señora Secretaria Brener por haber comparecido en la tarde de hoy en esta sesión.

SEÑOR GÓMEZ.- El Consejo quiere agradecer a la Comisión porque entendemos que en un momento en que la sociedad toda -por supuesto, también el Parlamento- pone foco en la educación pública, es una obligación republicana y ciudadana entregar la información que poseemos. No obstante ello, con mucho gusto les haremos llegar -vía correo o por el medio que ustedes quieran- aquellas cuestiones complementarias que consideren necesarias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 3 minutos.)